

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9343**      *RECUPERACIÓN CRÉDITOS BANCARIOS, S.L.*

Doña María Blanca Galache Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 178/10, seguido en este Juzgado, a instancia de María José García Fuentes, contra la empresa Recuperación Créditos Bancarios, S.L., con CIF B85362200, en ejecución de la sentencia de fecha 13 de abril del 2010, se ha dictado decreto de fecha 25 de marzo del 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.677,73 euros en concepto de principal y 1.136 en concepto de intereses y costas fijadas provisionalmente.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021701-1